

**FORMULARIO DE INGRESO  
TESORERIA**

**ROL N° 2-1944**

Nombre : CEMENTO BIO BIO S.A.  
Rut : 91755000-K  
Domicilio : ANDRES BELLO 2457 OFICINA 1802 ,PROVIDENCIA

Fecha Emisión	CONCEPTO	
02-ene-2022	COMERCIALES	
Fecha Pago		<b>FOLIO N° : 4723530</b>
26-ene-2022		
Fecha venc.		
31-ene-2022	Patentes Municipales 65% FCM	104.885.825
	Patentes Comerciales 35% BM	56.476.983
	Aseo en Patentes Municipales <sup>1</sup>	44.916
	<b>Total Girado</b>	<b>161.407.724</b>
	IPC	0
	MULTA	0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>161.407.724</b>
	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>161.407.724</b>

Observaciones  
PERIODO ENERO-JUNIO DE 2022 PROXIMO PAGO  
HASTA EL 31/JULIO/2022 OF.GERENCIA GENERAL



M2 BNUP: M2 PUBLIC: 0 · 1 SEM.2022

FIRMA Y TIMBRE CAJERO  
**CONTRIBUYENTE**

26/01/2022 10:21

EL CONTRIBUYENTE tiene las siguientes obligaciones en relación con las patentes:  
1. Avisar cambio de dueño 3. Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio  
2. Avisar traslado de negocio 4. La patente vigente debe ser colocada en lugar visible al público  
5. Pagar en Enero del 2010 (2ª cuota)

161362808 0 44916 0 0 0 0 161407724 0 0 \$161407724

ESTADO DE CUENTA AL 26/01/2022

REVISIÓN CONTABLE

FUNC. :SERGIO VASQUEZ CANCINO

# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

NOMBRE	CEMENTOS BIO BIO S.A.	RUT	91755000-K
DOMICILIO	GRAN BRETANA 1725	COMUNA	TALCAHUANO
TRIBUTO	INDUSTRIALES		

MUNICIPALIDAD



TALCAHUANO

4753517

GIRO:

FECHA DE EMISION	11/01/2022
VENCIMIENTO DE PAGO	31/01/2022
UNIDAD GIRADORA	OFICINA DE RENTAS Y

ROL	1-457
COD. ACT. ECO	239400
PERIODO	1 SEM.2022
CUOTA	

Si paga con cheque, extenderlo nominativo y cruzado a nombre de:  
"Municipalidad de Talcahuano."

Los pagos con cheques tendrán carácter de condicionales y no constituirán fondos enterados en arcas Municipales sino una vez cobrados y percibidos los valores por la I. Municipalidad de Talcahuano. (Art. 37 D.F.L. 707/62)



PERIODO ENERO-JUNIO DE 2022 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/JULIO/2022 OF.AD.FCA.Y  
VTA.CEME \* OF.ADMINIST. FCA. Y \* VTA.CEMENTOS Y ACTIV \* MADERERA.

CONCEPTO	CODIGO	VALOR
Patente Industrial	1150301001001001	34.576.201
En Patentes Municipales	1150301002002	51.924

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES	SUBTOTAL	34.628.125
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:	I.P.C.	0
- Avisar cambio de dueño.	MULTAS E INT.	0
- Avisar traslado del negocio.	TOTAL A PAGAR	34.628.125
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.		
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.		
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.		

MT2 PROPAGANDA

0

LUMINOSA

0

NO LUMINOSA

O.T.U.P.

Válido únicamente con firma y timbre del cajero

LUIS HERNAN BASCUR SANHUEZA LEONARDO FABIAN LETELIER GARRIDO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

CONTRIBUYENTE